

F-811

CONDICIONES

Forma M. 3.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

35 Colima

6.55

Telegrama recibido en

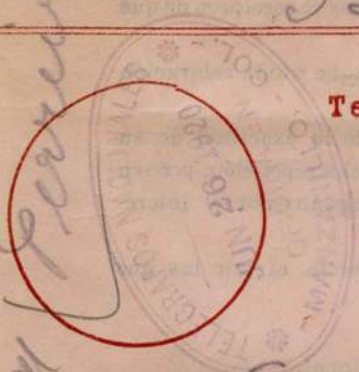
May 26 Junio 1930

32 = 128 off \$6.20

Genl de Div Alvaro Obregon No 317

Con todo respeto me permito suplicar a ud se sirva conceder una audiencia al Sr Jose M Ferreira admoz de aduana ese puerto
Respto Genl 90 M

*Abogado
Carranza
ad my
r.c.
r.*



9 M

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS	Valores	H. D.
-----------	----------------	---------------	------------

De México, D.F. el 23 de Septbre. 1920. de 19

Para Irapuato. - Gto. Via

Sr. Gral. J. M. Ferreira. Domicilio

HE RECIBIDO DOS MENSAJES DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESE ESTADO EN QUE ME INFORMA QUE HA SIDO APREHENDIDO Y REDUCIDO A PRISION POR USTED EL C. MANUEL TRILLO VILLASENOR, JEFE DEFENSAS CIVILES DE PENTAMO, QUIEN DE ENDE. SEGUN ME INFORMA MISMO GOBERNADOR, DEL GOBIERNO DEL ESTADO. PUNTO. MUCHO ME LAMENTADO ESTE INCIDENTE, PORQUE TRILLO VILLASENOR HA MERECIDO Y MERECE TODA MI CONSIDERACION Y MI CONFIANZA Y ME ES SENSIBLE ADEMÁS QUE EL GOBIERNO DE ESE ESTADO SIENTA INVADIDAS SUS FACULTADES POR UN JEFE COMO USTED QUE SIEMPRE HA SABIDO DAR TODA CLASE DE GARANTIAS A LAS AUTORIDADES CIVILES. PUNTO. ESTE MENSAJE ES DEL AMIGO AL AMIGO UNICAMENTE Y NO PUEDE TENER, POR LO TANTO, MAS INTERPRETACION QUE EL DESEO DE QUE USTED CONOZCA MI OPINION A ESTE RESPECTO. LO SALUDO CARINOSAMENTE.

Alvaro Obregón.

Fase 851.

REPUBLICA MEXICANA

COP. G. M. 4PM.

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

NUM 13 IRAPUATO GTO. 24 SEPTBRE 1920.367/OFF 4.40 D 2PM.3PM.RA.VX.AX.
GRAL A OBREGÓN.

HOTEL SAN FRANCIS.

NUM 558. REFIEROME A SU RESPETABLE MENSAJE DE AYER RELATIVO SR TRILLO VILLASEÑOR. TENGO EL HONOR DE INFORMARLE QUE UNICAMENTE FUÉ DETENIDO POR TRES O CUATRO HORAS EL DIA 21 DEL ACTUAL POR HABER DESOBEDECIDO UNA ORDEN DE ESTA JEFATURA PROCEDIENDOSE DESPUES AL DESARME RECOGIENDOLE 27 ARMAS DE DEFENSA QUE ESTABAN SUS ORDENES CON AUTORIZACION DEL CUARTEL GRAL DE LA 2/A DIVISION DEL NOROESTE, QUIEN YA TIENE INFORMES DEL PROCEDER DE ESTE SEÑOR POR LOS VECINOS DE PENJAMO LUGAR DONDE HABIA ESTABLECIDO UN CACICAZGO MILITAR ESTANDO EN PUGNA TANTO CON AUTORIDADES CIVILES COMO COMERCIANTES Y AGRICULTORES DICHIENDO ESTABA CON APOYO DE ALTOS JEFES A PESAR DE TODOS ESTOS INFORMES NO QUISE OBRAR HASIA NO DARME CUENTA E

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

XACTA DE LAS QUEJAS PRESENTADAS TANTO A ESTA JEFATURA COMO CUARTEL ORAL, PARA LO CUAL ME TRASLADÉ A PENJAMO DONDE ME CERCIORE DESPUES DE UNA MINUCIOSA INVESTIGACION QUE ESTE SR APOYADO, LARS ARMAS SE TOMABA ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDIAN TANTO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL COMO ESTA JEFATURA TENGO EN MI PODER MEMORIAL FIRMADO POR SETENTA Y TRES VECINOS DE LOS MAS CARACTERIZADOS DE AQUEL LUGAR PIDIENDOME QUE INFLUYA PARA QUE TRILLO VILASEÑOR SEA REMOVIDO FUNDANDOSE EN QUE ESTAN EN UNA CONSTANTE ZOZOBRA DEBIDO A SUS EXIGENCIAS HACIENDO USO TAMBIEN DE GENTE ARMADA A SUS ORDENES PARA VENGAR AGRAVIOS PERSONALES. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO COMUNICOLE TAMBIEN QUE DEFENSAS QUE ESTAN A LAS ORDENES DE VILASEÑOR HAN SIDO ARMADOS Y SON PAGADOS POR LOS HACENDADOS DE LA REGION CON OBJETO DE RESGUARDAR SUS FINCAS Y CUIDARLAS DE LOS ROBOS DE UNO QUE

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

370

Telegrama recibido en México, D. F.

OTRO BANDOLERO QUE AUN QUEDA Y EL REFERIDO TRILLO VILLASEÑOR LOS MOVILIZA A SU ANTOJO Y LOS APROVECHA PARA COMETER ABUSOS. HAGO NOTAR QUE HASTA AHORA QUE EL PAÍS SE ENCUENTRA EN COMPLETA PAZ HA SURGIDO EN TRILLO VILLASEÑOR ESPIRITU VÉLICO PUES NUNCA HA TOMADO PARTICIPACION EN NINGUNA CAMPAÑA NI SIQUERA PARA DEFENDER SUS INTERESES CUANDO EL BANDOLERO CHAVEZ GARCIA ASCLABA MICHOACAN Y GUANAJUATO PARA TERMINAR HAGO CONSTAR QUE EN ESTE ASUNTO NO ME GUIA OTRO FIN QUE EL ESPIRITU DE JUSTICIA Y LA TRANQUILIDAD DEL ESTADO. RESPTE SALUDOLO. GRAL J. DE O.

J.M. FERREIRA.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the word 'TV' and various scribbles.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. _____ PALABRAS _____ Valores _____ H. D. _____

De México el 25 de septiembre de 1920 de 19

Para IRUAPUATO, GTO. Vía _____

Sr. GENERAL JOSE MARIA FERREIRA Domicilio _____

ME ENTERADO DE SU ATENTO MENSAJE DECHA DE AYER RELATIVO AL SEÑOR TRILLO VILLASENOR. PUNTO EN MI MENSAJE ANTERIOR, ME LIMITABA SOLO HACER ACLARACION SI TRILLO VILLASENOR DEPENDIA DE LA FEDERACION O ESTABA BAJO LA JURISDICCION DEL ESTADO, EN CUYO UBTIMO CASO CONSIDERABA INADECUADA LA FALTA DE CONSIDERACION PARA LA PRIMERA AUTORIDAD DE ESE ESTADO PUNTO SOY EL PRIMERO EN CONDEMAR LOS DESMANES Y CREO QUE DEBE CONSIGNARSE A LOS TRIBUNALES RESPECTIVOS A QUIENES *los cometan* PARA QUE LA JUSTICIA HAGA SENTIR SU INFLUENCIA. PUNTO. CREO BIEN FUNDADA LA OPINION DE USTED RESPECTO A LA PUGNA QUE HAY DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PENJAMO Y DE ALGUNOS HACENDADOS CONTRA EL SEÑOR TRILLO VILLASENOR, PUES TENGO PRUEBAS SUFICIENTES DE QUE TANTO DICHO PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ME INJURIO DE LA MANERA MAS SOBZ COMO ALGUNOS DE LOS MAS NOTABLES DE SU CANARILLA QUIENES TODOS SOSTENIAN AL MONTISMO Y AL BONILLISMO DE ESE ESTADO, ESTABAN **EN PUGNA CON TRILLO VILLASENOR**, A QUIEN MONTES LO DESTERRO DEL ESTADO. PUNTO EL INVOICE DE USTED NO ME HACE VARIAR EL CONCEPTO QUE TENIA DE TRILLO VILLASENOR PORQUE VEO QUE HA SIDO LEAL A SUS PRINCIPIOS Y SE HA ABSTENIDO DE SUMARSE CON GENTES QUE NO SOLO ACEPTARON Y PROPAGARON LA CONSIGNA SINO QUE ME INJURIARON EN LA ESTACION DE PENJAMO POR EL SOLO DELITO DE SER EL CANDIDATO INDEPENDIENTE. LO SALUDO MUY AFECTUOSAMENTE.

ALVARO ODRAGON.

CASE 851



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Núm. De *84* el *26* de *Sept* de *19* *30*

Recibido en México, D. F., *227*

H.D.	H.R.	X

Via

Sr.

Gal. Alvaro Obregón
Hotel Sr. Francisco "Argente"

575. Honrome referirme a

su superior mensaje fecha de
ayer, permitiendome poner en

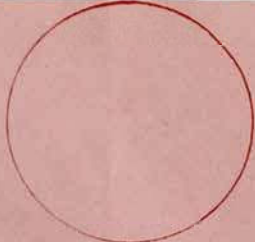
su superior conocimiento, que
le hab informado mal, respecto

a Presidente Municipal, pues
el que insultó a Ud. a su

paso por penjamo, fue el Presi-
dente Municipal Villaseñor

quien era "montaña" y "Boni-
Usta" delorado. El actual

Presidente Impal: Pascual Alcalá



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Núm. De *1* El de de *19*

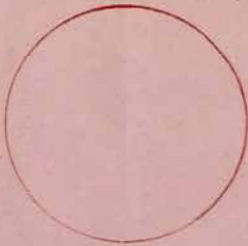
Recibido en México, D. F.,

H. D.	H. R.
	

Via

Sr.

que recibiera la Presidencia el 20. de Mayo último, que y ha sido partidario nuestro, habiendo gastado en la propaganda del Sr. Madrazo seis mil pesos, de los días de haber salido Ud. de México para #



REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. De el de de 19

Recibido en México, D. F.,

H. D.	H. R.	R. <u> </u>
		T. <u> </u>

Vía

Sr.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Lanzase a la revolución
 se incorporó el
 Sr. Alcalá al Gral.
 Anacleto López e hizo
 con este del la campaña
 en Michoacán según
 comprobantes que tiene
 en su poder, también
 debe de existir en
 del archivo del parti-
 do en esa, cartas y tele-
 gramas del mismo Alcalá

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Núm. De el de de 19.....

Recibido en México, D. F.,

Via

H. D.	H. R.	E. —
		T. —

Sr.

por lo que se suce
 per que desde tiempo
 atrás siempre fué admi-
 nistrado de la y su parti-
 dario, recordando
 lamento que sus
 actos, que siempre han
 estado apegados a la
 justicia en todos sentidos
 manteniendo siempre de
 prestigio sus partidos,
 merezcan ahora la cesu-
 ra #

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Núm. De el de de 19...

Recibido en México, D. F.,

H. D.	H. R.	...

Via

Sr.

de Ud. y para estar mas
 tranquilo de que no
 he perdido la confian-
 za suya, me permito con
 to de respeto, dirigirle
 la palabra que todo de
 persona de su entera
 confianza a hacer como inves-
 tiguio en este asunto demy
 respetuosamente, General
 Jefe de operaciones:
 J. C. Herrera

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. _____ PALABRAS _____ Valores _____ H. D. _____

De México, D.F., el 27 de Septbre. 1920. de 19

Para IRAPUATO. - Gto. Vía _____

Sr. Gral. J. M. Ferreira. Domicilio _____

SU MENSAJE AYER. AGRADEZCO ACLARACION SE SIRVE
 HACERME CON RELACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENJAMO
 Y AHORA LE SUPLICO ACLARARME SI TRILLO VILLASENOR ESTABA
 BAJO LAS ORDENES DE USTED O DEPENDE DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 QUE ES EL ASPECTO DELICADO DE LA CUESTION EN CONCEPTO MIO.
 PUEDO ASEGURARLE QUE MIS DESEOS PERSONALES SON QUE SE
 RESPETE DE LA MANERA MAS AMPLIA A LAS AUTORIDADES CIVILES.
 MUCHO LAMENTO QUE ESTE PENOSO INCIDENTE SE ESTE REGISTRANDO
 ENTRE UN GOBERNADOR LEGALMENTE CONSTITUIDO COMO UNA DE LAS
 CONQUISTAS DE LA ULTIMA REVOLUCION Y UN MILITAR PARA QUIEN
 TENGO VERDADERA ESTIMACION Y PROCURARE EN ESTE CASO INTER-
 PONER MI MEDIACION PARA QUE NO SE INVADAN LAS FACULTADES
 DE LAS AUTORIDADES CIVILES, COMO HA SUCEDIDO EN EL CASO
 A QUE ME VENGO REFIRIENDO. LO SALUDO CON TODO AFFECTO.

Alvaro Obregón.

Pase 851.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. _____ PALABRAS _____ Valores _____ H. D. _____

De México el 27 de septiembre de 1920 de 19

Para IRAPUATO. GTO. Vía _____

Sr. GRAL. J. M. FERREIRA. Domicilio JEFE OPERACIONES MILITARES.

~~PARA CONOCIMIENTO DE USTED PERMITOME TRANSCRIBIR MENSAJE QUE HE RECIBIDO DEL C. ANTONIO MADRAZO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESE ESTADO Y CONTESTACION QUE HE DADO AL MISMO:—~~

~~"A MANUEL TRILLO VILLASENOR NO SE LE PERMITE SALIR DE PENJAMO POR LAS FUERZAS MILITARES QUE COMANDA FERREIRA QUIEN HACIENDO CASO OMISO DE SUS RESPETABLES MENSAJES CONTINUA TROPELLANDO SOBERANIA DEL ESTADO. ESTE ASUNTO PUEDE TOMAR CARACTERES GRAVES Y ME PERMITO PONERSELO EN SU CONOCIMIENTO YA QUE NO ES POSIBLE SEGUIR SOPORTANDO ESE PROCEDIMIENTO ARBITRARIO QUE LASTIMA EL DECORO DE GUANAJUATO. ME PERMITO CONSULTARLE SI AUN CUANDO DESDE EL DIA 21 ESTOY TRATANDO CON EL GOBIERNO FEDERAL LA PRONTA RESOLUCION DE ESTE DESAGRADABLE INCIDENTE, USTED CRÉE CONVENIENTE QUE EL ESTADO RECHACE POR LA FUERZA LA INTROMISION DE UN MILITAR QUE DESCONOCE SUS DEBERES."~~

~~MI CONTESTACION FUE LA SIGUIENTE:—~~

~~"ME HE ENTERADO CON PENA DE SU MENSAJE ANTERIOR, PUDIENDO ASEGURARLE QUE CONSIDERO MAS PRUDENTE OBRAR COMO LO HA ESTADO USTED HACIENDO HASTA HOY, EN LA SEGURIDAD DE QUE ENCONTRARA JUSTICIA, PUES USAR VIOLENCIA SERIA DUDAR DEL DESEO DEL GOBIERNO FEDERAL DE RESPETAR A LAS AUTORIDADES CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA. OFREZCOLE DESDE LUEGO MI MEDIACION PARA QUE SEA RESPETADA LA AUTORIDAD DIG-~~

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. _____	PALABRAS _____	Valores _____	H. D. _____
------------	----------------	---------------	-------------

De _____ el _____ de _____ de 19 _____

Para _____ Via _____

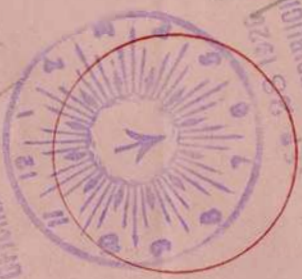
Sr. *2/a. J.M.F.* Domicilio _____

NAMENTE REPRESENTADA POR USTED."
AFECTUOSAMENTE SALUDALO.

ALVARO OBREGON.
PASE 851.-

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

Ret. D. M. M.
Crespo Pedroa



OFICINA GENERAL DE REGISTROS Y ESTADÍSTICA

Crespo
REPTO. DISTRIBUCION

Forma E.-1

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Núm. *16* De *Tiquato* el *25* de *Sept* de 19 *20*

Recibido en México, D. F., *30/432*

H. D.	H. R.	R.
<i>Don</i>	<i>Don</i>	<i>Don</i>

Via _____

Sr. *Genl Alvaro Obregon*

H. En Francisco

Am 582-Entrado

En Superior mensaje en que me transcribe el que dirige el C. Gob. Const de este Edo. de P. como Madrazo y la contratación de Rd.

Muy respcto. Gnal G. de las C.

J. M. Herrera

FORMA M 3

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.,

ra 17 Tlapuato Gto 28 sep rj gv off d 4.30 pm.

7.35 pm

Gral Alvaro Obregón,
Hotel San Francis.

Nro 586. Su respetable mensaje relativo Sr. Trillo Villaseñor depende directamente del Gobierno del estado, pero de acuerdo con la ordenanza Gral del ejercito, articulo 2/o, fraccion 3/a que a la letra dice: "Cuando alguna fuerza que no pertenezca al Gobierno sea llamada a cooperar con él para alguna operación militar quedará desde luego sujeto a las prescripciones de esta ordenanza". En tal virtud y apoyado en este articulo se le pidió a Trillo Villaseñor estado de fuerza, armamento y municiones con el fin de que si no era necesaria permanencia de fuerzas federales en el distrito de Penjamo sacarlas y encomendarle dicha zona al Sr Villaseñor, en vista de que tenia noticias que contaba con un numero regular de fuer-

zas.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.,

Al no obedecer ordenes giradas por esta Jefatura me trasladé al referido punto y al anterior antecedente se unió quejas de autoridades civiles y hacendados como lo comuniqué en mis mensajes anteriores, por lo cual se prosedió al desarme con ordenes del C. Gral Estrada J. dela 2/a Div. de N.O. y creyendo que el Candidato Madraza Gob. Const. de este estado, aprobaria mi prodecer puesto que la mayoria de los vecinos del distrito de Penjamo pedian fuera retirado Trillo Villaseñor.

Saludolo a ud muy resppte. Gral J.O.

J.M. Ferreira.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

[Faint, mostly illegible handwritten notes and scribbles, possibly a routing slip or administrative record, with some numbers and letters visible.]

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. _____	PALABRAS _____	Valores _____	H. D. _____
De <u>México</u> el <u>29</u> de <u>septiembre de 1920</u> de 19			
Para <u>I R A P U A T O . G T O .</u> Via _____			
Sr. <u>GRAL. JOSE M. FERREIRA.</u> Domicilio _____			
<p>CON PENA ME HE ENTERADO DE SU MENSAJE DE AYER PORQUE SU CONTENIDO DEMUESTRA QUE LAS QUEJAS DEL GOBERNADOR DE ESE ESTADO HAN SIDO JUSTAS, TODA VEZ QUE NO SE LLAMO A COOPERAR EN NINGUNA OPERACION MILITAR A LAS DEFENSAS COMANDADAS POR TRILLO VILLASENOR SINO QUE SOLO PIDIO UN ESTADO DE FUERZAS LO CUAL NO ES FACULTAD DE NINGUN JEFE FEDERAL CUANDO SE TRATA DE FUERZAS QUE DEPENDEN DIRECTAMENTE DEL ESTADO, PUES ES A ESTE AL UNICO QUE DEBEN RENDIR ESA CLASE DE INFORMES LAS DEFENSAS SOCIALES. SALUDOLO MUY AFECTUOSAMENTE.</p>			
<p>ALVARO OBREGON. PAGE 851.</p>			

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.